RESOLUCIÓN DGEEC Nº 851/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "PREMIER VIAJES S.R.L.", EL LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS Nº 1/2013 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1918/BL-PR.

Fernando de la Mora, 25 de julio de 2013

VISTO: La providencia Nº 233/2013 presentada por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, en atención al memorándum Nº 37/2013 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto Censo Económico, por el cual solicita la adjudicación, Resolución mediante, a la empresa "Premier Viajes S.R.L.", el llamado a Concurso de Precios Nº 01/2013 "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales".

CONSIDERANDO: Que, por RESOLUCIÓN DGEEC Nº 146/2013 de fecha 27 de febrero del 2013 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,... CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1918/BL-PR", se previó el llamado a Concurso de Precios Nº 1/2013 "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales", a ser afectada al Objeto del Gasto 230, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación N° 1/2013, de fecha 9 de mayo de 2013, previo análisis de las ofertas presentadas en Apertura de Sobres, recomendó la adjudicación del llamado a Concurso de Precios Nº 1/2013 "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales" a la empresa Premier Viajes S.R.L.

Que, por nota CPR/C/2013/1147, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), manifestó su no objeción a la adjudicación del llamado "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales".

La Ley Nº 3737 de fecha 27 de mayo de 2009 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1918/BL-PR "PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONOMICO", POR U$S 6.300.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL), CON UNA CONTRAPARTIDA LOCAL DE U$S 500.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA QUINIENTOS MIL), SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), FECHADO EL 4 DE ABRIL DE 2008, QUE ESTARA A CARGO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION (STP), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DELA REPUBLICA, POR INTERMEDIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC); Y QUE AMPLIA Y MODIFICA

Naciones Unidas y Saavedra - Fernando de la Mora - Zona Norte - Paraguay
Telefax: 205 308 / 511-016 / 205-424 - www.dgeec.gov.py - E-mail: info@dgeec.gov.py

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 851/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "PREMIER VIAJES S.R.L.", EL LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS Nº 1/2013 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1918/BL-PR.

EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, APROBADO POR LA LEY Nº 3692 DEL 13 DE ENERO DE 2009".

La Política de Adquisición del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/03, "De contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Decreto Nº 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTALA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 4.848 de fecha 2 de enero de 2013 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013".

El Decreto N° 10.480 de fecha 2 de enero de 2013 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4.848 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013".

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, ...", en su Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución; ...inc. f) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos...; ...inc. ll) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 851/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "PREMIER VIAJES S.R.L.", EL LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS Nº 1/2013 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONÓMICO – CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1918/BL-PR.

Artículo 1° **Adjudicar** y **Firmar** contrato con la empresa Premier Viajes S.R.L., del llamado Concurso de Ofertas Nº 01/2013 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales", en la modalidad de Contrato Abierto, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y el detalle señalado en el Anexo B_02-09 Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte de la presente Resolución:

Empresa	Monto total FF 20	IVA FF10	Monto total (IVA incluido) G.
Premier Viajes S.R.L.	40.000.000	4.000.000	44.000.000

Monto mínimo: G. 22.000.000 (guaraníes veinte y dos millones)
Monto máximo: G. 44.000.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones)

Artículo 2° **Imputar** las erogaciones emergentes del Artículo 1º de la presente Resolución, al Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, Programa 12 Programa de Apoyo al Censo Económico, Proyecto 2 Apoyo al Censo Económico (BID 1918/BL-PR), Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público y Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Objeto del Gasto 230 Pasajes y Viáticos.

Artículo 3º **Autorizar** a la Coordinación de Adquisición y Contratación del Programa de Apoyo al Censo Económico Nacional - Contrato de Préstamo Nº 1918/BL-PR, la elaboración de los documentos contractuales y la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la firma adjudicada.

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Gerardo Fabián Martí R.
Director General